Tegucigalpa, M.D.C. 7 de Diciembre del 2015

ACUERDO No. 23-2015

LA DIRECTORA COORDINADORA DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS).

En uso de las facultades de que està investido y en aplicación de los Artículos 43 de la Ley General de la Administración Pública, y 31 del Reglamento de Organización, Funciones y Competencias del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Delegar al Ingeniero Ing. **Luis Fernando Bonilla**, Director del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, para que realice actos inherentes al ENTE REGULADOR por Ministerio de Ley, durante el periodo del Martes 8 al Viernes 11 de Diciembre del año 2015, por motivo Asistir la Directora Coordinadora Ing. Irma Aracely Escobar Cárcamo al VIII Foro Iberoamericano de Regulación, evento a realizarse en la República de la Lima, Perú del 9 al 11 de Diciembre del 2015. COMUNIQUESE.-

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS)
DIRECCION Y COORDINACION

Ing. Irma Aracely Escobar Cárcamo
Directora Coordinadora

Cc:archivo
risa